ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE Secretaría de Obras Públicas y Transporte	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: SGPT 100,75,02
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PÚBLICA	FECHA: NOV 27 DE 2018
	MUNICIPIO DE MANI	VERSIÓN: 02
	Secretaría de Obras Publicas y Transporte	Hoja: 1 de 2

Maní

ACTA N° 3 ACTA DE REINICIO

30 DE ENERO DEL 2026

1) Que mediante **Acta No 2** se realizó el reinicio del Contrato de **Suministro N° 0401 de** 19 de **Diciembre de 2025**

2) Mediante la suscripción de la presente orden de reinicación, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Tiempo de suspensión y fecha de reinicación del contrato
- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato

3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución.

4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del supervisor.

5) El Contratista enviara a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que esta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación. una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO						
CONTRATO No.	401 (Número de Contrato)	DEL	19 (Día)	DE	DICIEMBRE (Mes)	DE	2025 (Año)
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE						
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.268.800 (Indique el valor del contrato suscrito en números)		TREINTA CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (Indique el valor del contrato suscrito en letras)				
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 (Día)	DE	DICIEMBRE (Mes)	DE	2025 (Año)		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	1 (Día)	DE	ENERO (Mes)	DE	2026 (Año)		
CONTRATISTA	RAFAELINO AGUIRRE AGUIRRE (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)					NIT	9.524.985-1
REPRESENTANTE LEGAL	N/A (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)					CC	N/A
SUPERVISOR	ING. EFRAIN NOSSA PARRA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)					CC	74.182.182

ACTAS GENERADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

NUMERO DEL ACTA	FECHA DEL ACTA			TIPO DE ACTA	TIEMPO		VALOR
	DIA	MES	AÑO	(Especificar el Tipo de Acta)	MESES	DIAS	
1	23	12	2025	INICIO	0	10	
2	29	12	2025	SUSPENSIÓN	0	10	

NUEVA FECHA DE TERMINACION		
DIA	MES	AÑO
5	2	2026

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO (Tocar en cuenta las actas generadas)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 (Día)	DE	DICIEMBRE (Mes)	DE	2025 (Año)	
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (De acuerdo a la ultima prorroga)	5 (Día)	DE	FEBRERO (Mes)	DE	2026 (Año)	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (De acuerdo al ultimo modificatorio)	$ 35.268.800,00 (Indique el valor del contrato suscrito en números)		TREINTA CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (Indique el valor del contrato suscrito en letras)			

RELACION DE PERSONAL Y MAQUINARIA QUE PERMANECIO INACTIVO

1. PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	N° TARJETA PROFESIONAL

2. PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD

3. MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

El 30 (Día) DE ENERO (Mes) DE 2026 (Año) se reunieron RAFAELINO AGUIRRE AGUIRRE **identificado con NIT: 9.524.985 - 1** actuando como contratista y el **ING. EFRAIN NOSSA PARRA** actuando como secretario de obras publicas y transporte del municipio, con el fin de aprobar la orden de reinicación del objeto contratado del contrato mencionado.

El CONTRATISTA se compromete a terminar el objeto contratado en la nueva fecha establecida, de conformidad con la presente acta de reinicación suscrita.

RAFAELINO AGUIRRE AGUIRRE NIT 9.524.985-1
CONTRATISTA

ING. EFRAIN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Publicas y Transporte
SUPERVISOR

[illegible] PATRICIA CASTRO
Profesional de Apoyo O.A.J
OFICINA ASESORA JURIDICA

ING. JUAN SEBASTIAN VARGAS SANDOVAL
Profesional de apoyo SGPT

Original: Oficina Jurídica
Copia: usuario contratista